

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	386645
Número de orden de compra a modificar:	108861
Entidad compradora:	ALCALDÍA DE CARTAGENA DE INDIAS
Nombre del solicitante:	Fernando Antonio Abello Rubiano
Proveedor:	IMPLESEG SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Atención a Emergencias
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-11-24 14:59:34

Detalle o justificación

Se procede a realizar la liquidación de mutuo acuerdo de la Orden de Compra N° 108861, toda vez que la misma se ejecutó a cabalidad y se recibió a satisfacción los bienes y/o servicios contratados.

Firma ordenador del gasto
Nombre: Fernando Antonio Abello Rubiano
Documento: C.C. 79.556.184

Firma de proveedor
Nombre: Andrea Escobar Castro
Documento: 43.159.082



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Distrito Turístico y Cultural



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO ENTRE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS Y IMPLESEG S.A.S DE LA ORDEN DE COMPRA No. 108861 DEL 4 DE MAYO DE 2023.

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
OFICINA ASESORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – OAGRD

Entre el DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS, entidad territorial, identificada con NIT. 890480184-4, representado legalmente para efectos de liquidar la Orden de Compra de la referencia, por el doctor **FERNANDO ANTONIO ABELLO RUBIANO**, mayor de edad, vecino de la ciudad de Cartagena, con cedula de ciudadanía No. 79.556.184 de Bogotá, en su calidad de jefe de la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres, nombrado mediante Decreto No. 0001 del 01 de enero de 2020, quien actúa en el presente negocio jurídico en virtud de la delegación contractual realizada por el Alcalde Mayor del Distrito de Cartagena, mediante **Decreto No. 1394 del 04 de octubre de 2022 y el Decreto No. 078 de 16 de Enero de 2023**, y por tanto en ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias en materia de contratación estatal, y quien en adelante se denominará el DISTRITO, de una parte, y por la otra **ANDREA ESCOBAR CASTRO** identificada con Cedula de Ciudadanía No.43.159.082 en representación legal de **IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG S.A.S**, hemos convenido liquidar la Orden de Compra **No. 108861 DEL 4 DE MAYO DE 2023**, colocada a través de la tienda virtual del Estado Colombiano para **CONTRATAR LA RECARGA DE EXTINTORES PORTATILES PARA LA PROTECCION Y MITIGACION DE INCENDIOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA , NECESARIOS PARA LA ATENCION PRIMARIA DE EMERGENCIA A LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE LOS COMITÉ DE EMERGENCIA BARRIAL (COMBAS), EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA OFICINA ASESORA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE, EN EL MARCO DEL PROYECTO “CONTROL DE LOS RIESGOS EN NUESTRO TERRITORIO CARTAGENA DE INDIAS “.**

I. INFORMACION DE LA ORDEN DE COMPRA

Datos generales			
No. Orden de Compra	No. 108861 DEL 4 DE MAYO DE 2023.		
Proveedor	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG S.A.S		
Identificación	890921246-6		
Supervisor	Nombre	FERNANDO ANTONIO ABELLO RUBIANO	
	Cargo	Jefe de Oficina Asesora CODIGO 115 Grado 59 (Gestión del Riesgo)	
Justificación	CONTRATAR LA RECARGA DE EXTINTORES PORTATILES PARA LA PROTECCION Y MITIGACION DE INCENDIOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA , NECESARIOS PARA LA ATENCION PRIMARIA DE EMERGENCIA A LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE LOS COMITÉ DE EMERGENCIA BARRIAL (COMBAS), EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA OFICINA ASESORA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE, EN EL MARCO DEL PROYECTO “CONTROL DE LOS RIESGOS EN NUESTRO TERRITORIO CARTAGENA DE INDIAS “.		
Plazo de ejecución, fechas y modificaciones			
Suscripción	04/05/2023	Plazo Inicial	86 DIAS
Inicio	10/05/2023	Plazo Adicionado	0
Finalización	04/08/2023	Plazo Total	86 DIAS
Valor			
Valor Inicial	\$ 11.627.305,23	Valores Adicionales	
Valor Total	\$ 11.589.182,92		



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO ENTRE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS Y IMPLESEG S.A.S DE LA ORDEN DE COMPRA No. 108861 DEL 4 DE MAYO DE 2023.

ALCaldIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
OFICINA ASESORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – OAGRD

Apropiación presupuestal				
	Número	Fecha	Valor	
Disponibilidad (CDP)	78	11/04/2023	\$ 17.343.249,00	
REGISTRO	566	05/05/2023	\$ 11.627.305,23	
Pagos				
	Fecha	No. De pago	V. neto pagado	Planilla
Pago 1	2023/09/27	25817	\$ 11.589.183	2023024356
Observaciones:				
1) Se prorroga su plazo de ejecución hasta el 04/08/2023 mediante el documento de fecha 30/06/2023.				
2) Se modifica el valor de la orden de compra, pasando \$11.627.305,23 a \$11.589.182,92, debido a que en el último proceso de recarga no fue posible la intervención de (1) un extintor por encontrarse en condiciones inadecuadas a causa del factor humedad que afecto el recipiente. Es decir, de los 305 extintores, se recargaron 304. Soporte de esta modificación se encuentra en documento de fecha 03/08/2023.				
3) Se relaciona oficio AMC-OFI-0137096-2023, en cual se libera RP No. 566.				
4) Se aclara que en la factura hay un sobrante de \$1,27.				
5) Se anexa nota crédito No. 2556, por ajuste a la factura.				
La presente certificación se expide para el cobro de ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M/C (\$11.589.182,92) correspondiente AL PAGO UNICO.				

II. Manifestaciones, Acuerdos y Transacciones

Las partes manifiestan:

Las partes concurren de manera voluntaria y de común acuerdo a liquidar la Orden de **No. 108861 DEL 4 DE MAYO DE 2023** colocada por el **DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** en la Tienda Virtual del Estado Colombiano el 4 de mayo de 2023.

- a. **IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG S.A.S** ejecuto a cabalidad el objeto de la Orden de Compra.
- b. El Supervisor del contrato por parte del **DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS**, en su calidad de jefe de la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres, recibió a satisfacción el objeto de la Orden de Compra ejecutada por **IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG S.A.S**.
- c. El supervisor del contrato hizo la vigilancia de la ejecución de la Orden de Compra sin que se presentaran asuntos para tener en cuenta, como consta en el **ACTA FINAL Y RECIBIDO A SATISFACCION CONTRATO ORDEN DE COMPRA No. 118861 DEL 4 DE AGOSTO DE 2023**.

Las partes acuerdan que:

- a. La liquidación financiera de la orden de compra se resume en:



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Distrito Turístico y Cultural



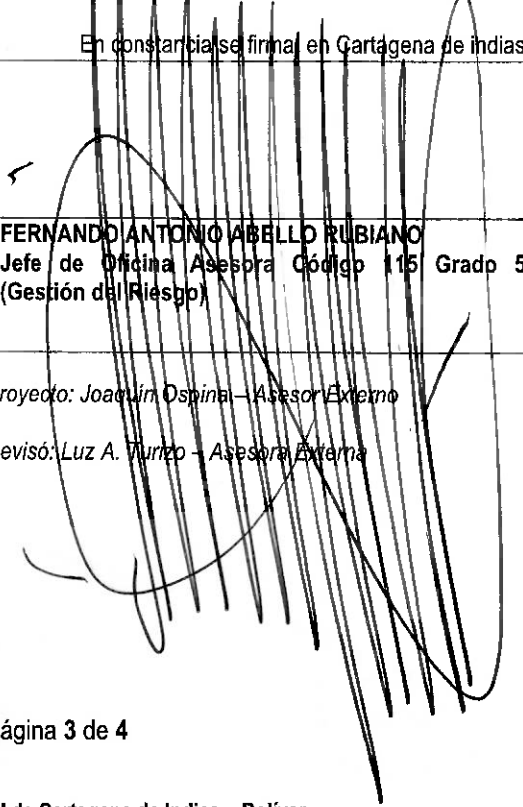
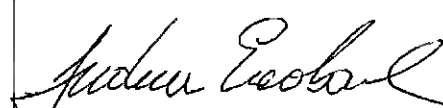
ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO ENTRE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS Y IMPLESEG S.A.S DE LA ORDEN DE COMPRA No. 108861 DEL 4 DE MAYO DE 2023.

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
OFICINA ASESORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – OAGRD

Valor total contratado	\$ 11.589.182,92
Valor total pagado	\$ 11.589.183
Saldo a favor del DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	\$-0-
Saldo a favor del contratista	\$-0-
Saldo disponible	\$-0-

- b. **IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG S.A.S.** renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el **DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** en relación con la orden de compra y la presente liquidación.
- c. Las partes se encuentran a paz y salvo por todo concepto
- d. Con la suscripción de la presente acta se da por liquidada la Orden de Compra **No. 108861 DEL 4 DE MAYO DE 2023** colocada por el **DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** en la Tienda Virtual del Estado Colombiano para **CONTRATAR LA RECARGA DE EXTINTORES PORTATILES PARA LA PROTECCION Y MITIGACION DE INCENDIOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA , NECESARIOS PARA LA ATENCION PRIMARIA DE EMERGENCIA A LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE LOS COMITÉ DE EMERGENCIA BARRIAL (COMBAS), EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA OFICINA ASESORA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE, EN EL MARCO DEL PROYECTO “CONTROL DE LOS RIESGOS EN NUESTRO TERRITORIO CARTAGENA DE INDIAS “.**

En constancia se firma en Cartagena de Indias D.T y C., el 20 de noviembre de 2023.

	
FERNANDO ANTONIO ABELLO RUBIANO Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 59 (Gestión del Riesgo)	ANDREA ESCOBAR CASTRO No.43.159.082 REPRESENTANTE LEGAL IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG S.A.S. .

Proyecto: Joaquín Ospina – Asesor Externo

Revisó: Luz A. Turiso – Asesora Externa



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Defensa Territorial y Cultural



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO ENTRE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS Y IMPLESEG S.A.S DE LA ORDEN DE COMPRA No. 108861 DEL 4 DE MAYO DE 2023.

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
OFICINA ASESORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – OAGRD



ALCALDIA MAYOR DE
CARTAGENA DE INDIAS
100-ALCALDIA DE CARTAGENA
RELACION DE ORDENES EJECUTADAS

IDENTIFICACION: 890903244 - IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD 1507287344 IMPLSEG S.A.S
ENTRE EL 2023/01/01 Y EL 2023/11/01

Ord	Fecha	Orden	Numero	Objeto	Valor	Planilla	Estado
01	2023/01/01	001	001	CONSUMO DE PELICULA DE EXAMENES INFLAMATORIOS PARA LA ECONOMIA Y FISCALIDAD EN CINECINEMA EN EL DEPARTAMENTO DE CARTAGENA, REQUISITO PARA LA ATENCION PREVENTIVA DE EMERGENCIAS Y LOS PERSONAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE LA COMUNIDAD LOCAL (CINECINEMA), DE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LA CARTAGENA MAYOR PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MARCO DEL PROYECTO CONTRA EL RIESGO EN MEDIO AMBIENTE CARTAGENA DE INDIAS, SECCION DE SEGURIDAD CIVIL DEL 2023 -----ORDEN EJECUTADA DE CARTAGENA DE INDIAS REGISTRADA EN EL ATENCIÓN DE SEGURIDAD CIVIL DEL 2023 ORDEN EJECUTADA DE CARTAGENA DE INDIAS DEL 2023 ORDEN EJECUTADA DE CARTAGENA DE INDIAS DEL 2023	11,274,500.00	11,274,500.00	TERMINADA

ORDEN DE COMPRA No. 108861

REFERENCIA	ACTA FINAL
CONTRATO No.	ORDEN COMPRA No. 108861
TIPO DE CONTRATO / CONVENIO	ORDEN DE COMPRA
ENTIDAD ESTATAL	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
CONTRATISTA	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG S.A.S.
NIT. No.	890921246-6
REPRESENTANTE LEGAL:	ANDREA ESCOBAR CASTRO
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.C. 43159082
OBJETO	CONTRATAR LA RECARGA DE EXTINTORES PORTÁTILES PARA LA PROTECCIÓN Y MITIGACION DE INCENDIOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE EMERGENCIAS A LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE LOS COMITÉ DE EMERGENCIA BARRIAL (COMBAS), EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA OFICINA ASESORA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MARCO DEL PROYECTO CONTROL DE LOS RIESGO EN NUESTRO TERRITORIO CARTAGENA DE INDIAS.
FECHA DE INICIO	10/05/2023
PLAZO ESTABLECIDO EN ORDEN DE COMPRA ANTES DE MODIFICATORIO	04/07/2023
PLAZO ESTABLECIDO EN ORDEN DE COMPRA POSTERIOR AL MODIFICATORIO Y DEFINITIVO	EL PLAZO FUE MODIFICADO MEDIANTE DOCUMENTO APROBADO EL 30/06/2023, ESTABLECIENDO COMO PLAZO FINAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA EL 04/08/2023
VALOR INICIALMENTE EN ORDEN DE COMPRA	\$11.627.305,23
VALOR ESTABLECIDO POSTERIOR AL MODIFICATORIO	EL VALOR FUE MODIFICADO MEDIANTE DOCUMENTO APROBADO EL 03/08/2023 ESTABLECIENDO COMO VALOR FINAL \$11.589.182,92
CDP	Disponibilidad Presupuestal No. 78 del 11 de abril de 2023
CRP	Registro Presupuestal No. 566 del 05 de mayo de 2023
POLIZAS DE CUMPLIMIENTO	M-100197043
FECHA DE APROBACIÓN DE LAS GARANTIAS	Diez (10) días del mes de mayo de 2023

En Cartagena de Indias D. T. y C., a los cuatro días (04) del mes de agosto de dos mil veintitrés (2.023) se reunieron en las instalaciones de la Oficina de gestión del Riesgo de Desastres de Cartagena, los señores: FERNANDO ANTONIO ABELLO RUBIANO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.556.184 de Bogotá, en su calidad de jefe de Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres y ANDREA ESCOBAR CASTRO, identificado con la cedula de ciudadanía No.43159082, Representante legal de IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG S.A.S identificado con NIT. 890921246-6, con el fin de suscribir el acta de finalización a la ejecución del contrato ORDEN DE COMPRA No. 108861 .

Se aclara que el presente contrato se modificó por solicitud de la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo, prorrogando su plazo de ejecución hasta el 4/08/2023 debido a dificultades de tipo climatológico, condiciones de seguridad y de transporte que la entidad

ACTA FINAL Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO

ORDEN DE COMPRA No. 108861

contratante estaba enfrentando en el proceso de recolección de cada uno de los extintores objeto de recarga. Esto mediante documento de fecha 30/06/2023. Y así mismo a solicitud del supervisor se modificó la cantidad y valor del contrato pasando de \$11.627.305,23 a \$11.589.182,92, puesto a que en el último proceso de recarga de los extintores no fue posible la intervención de (1) un extintor por encontrarse en condiciones inadecuadas a causa del factor humedad que afectó el recipiente. Es decir, de los 305 extintores, se recargaron 304. Mediante documento de fecha 03/08/2023

Dentro de la presente reunión se certifica que, se han ejecutado a satisfacción por parte de la **IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG S.A.S** la contratación de la recarga de extintores portátiles de acuerdo con lo señalado en el objeto de esta contratación, lo cual se encuentra soportado según en las 5 actas de entrega de extintores para recargar de fechas:

ACTA DE ENTREGA 1 - 31/05/2023

ACTA DE ENTREGA 2 - 06/06/2023

ACTA DE ENTREGA 3 - 14/06/2023

ACTA DE ENTREGA 4 - 07/06/2023

ACTA DE ENTREGA 5 - 02/08/2023.

De acuerdo con las cláusulas contractuales del contrato ORDEN DE COMPRA No. 108861 dejando las siguientes constancias:

Dejamos constancia que el contratista a entregado a entera satisfacción el servicio objeto del contrato, han sido verificados y están conforme a las especificaciones y recibidos de conformidad con lo establecido en el mismo.

Se deja constancia que la OAGRД ha recibido a entera satisfacción el cumplimiento de lo pactado en el contrato ORDEN DE COMPRA No. 108861.

El contratista ejecutó las actividades como lo describe el siguiente cuadro:

No.	FECHA	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDAD RECARGADA	UNIDAD
1	31/05/2023	100	100	Unidad
2	06/06/2023	66	66	Unidad
3	14/06/2023	76	76	Unidad
4	07/07/2023	44	44	Unidad
5	02/08/2023	19	18	Unidad
TOTAL		305	304	Unidad

En constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron, a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2023.

FERNANDO ANTONIO ABELLO RUBIANO
JEFE DE OFICINA ASESORA CODIGO 115
GRADO 59 (GESTIÓN DEL RIESGO)

Andrea Escobar Castro

ANDREA ESCOBAR CASTRO
Representante IMPLEMENTOS DE
SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG
S.A.S.
NIT. 890921246-6

Los que aparecemos en el presente documento, firmando, proyectando y revisando, declaramos, sujeto a los documentos y soportes entregados por el área respectiva, que se encuentra ajustados a las normas y disposiciones vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad y de las participantes, se presenta para su firma

Elaboró: Karelia Llamas Roca – Asesora Externa
Revisó: Luz A. Turizo – Asesora Externa